



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
MARCHENA**

Acta de la Mesa de Contratación.

En la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, el día veinticinco de febrero de dos mil diecinueve a las 12'00 horas, se constituye la Mesa de Contratación Permanente de este Ayuntamiento, para la apertura de los sobres "B", de la licitación para contratar las obras de ACCESIBILIDAD EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DE MARCHENA (CEIP MAESTRA ÁNGELES CUESTA, CEIP. NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO, CEIP. JUAN XXIII Y CEIP PADRE MARCHENA) formada por D^a. MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR, que actuará como Presidenta, D^a. MARÍA DEL CARMEN SIMÓN NICOLÁS, Secretaria General del Ayuntamiento, D. ANTONIO OSUNA CARO, Interventor de la Corporación, D^a. M. ROSARIO MEDINA QUINTANILLA y D. LUIS RODRÍGUEZ MARTÍN, todos ellos vocales y por último, D. José Ramón Rueda Rodríguez Secretario de la Mesa.

Asiste a dicho acto en calidad de invitada D. Juana María Montero González, en representante de la mercantil URKALA OBRA Y CONSTRUCCIONES S.L.

Tras la constitución de la Mesa, se procede por la Sra. Presidenta a la apertura de los sobres "B", de los Lotes 1, 2, 3, y 4, que contienen la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificable mediante la aplicación de fórmulas, de los siguientes licitadores:

* CAISOL GLOBAL S.L. ofrece:

- Para el Lote 1; 63.829,10 € más 13.404,11€ de IVA. y un aumento del plazo de garantía de 24 meses.
- Para el Lote 2; 39.014,27 € más 8.193,00 € de IVA. y un aumento del plazo de garantía de 24 meses.
- Para el Lote 3; 18.614,99 € más 3.909,15 € de IVA. y un aumento del plazo de garantía de 24 meses.
- Para el Lote 4; 44.450,08 € más 9.334,52 € de IVA. y un aumento del plazo de garantía de 24 meses.

* URKALA OBRAS Y CONSTRUCCIONES S.L. ofrece:

- Para el Lote 1; 61.700 € más 12.957€ de IVA.
- Para el Lote 2; 35.779 € más 7.513,59 € de IVA.
- Para el Lote 3; 16.596 € más 3.485,16 € de IVA.
- Para el Lote 4; 42.855 € más 8.999,55 € de IVA. y un aumento del plazo de garantía de 12 meses.

Así pues la puntuación obtenido por cada licitador en cada uno de los lotes, tras aplicar los criterios de valoración contenidos en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas, es la siguiente:

	LOTE	CRITERIO1	CRITERIO 2	TOTAL
CAISOL GLOBAL S.L.	1	57,23	40	97,23
	2	52,44	40	92,44
	3	49,87	40	89,87
	4	56,49	40	96,49
URKALA OBRAS Y CONSTRUCCIONES S.L.	1	60	0	60,00
	2	60	0	60,00
	3	60	0	60,00
	4	60	20	80,00

No existe ninguna oferta anormalmente desproporcionada de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10 del Pliego de cláusulas administrativas.

PL. AYUNTAMIENTO, 1 41620 MARCHENA, SEVILLA
C.I.F.: P-4106000-E TLF:955321010 FAX: 955321011

Código Seguro De Verificación:	E74FG16v5DFCgNAb1qFHkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Rodriguez Martin	Firmado	05/03/2019 14:03:46
	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	04/03/2019 11:56:28
	Antonio Osuna Caro	Firmado	04/03/2019 09:29:06
	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	04/03/2019 08:37:07
	Maria Rosario Medina Quintanilla	Firmado	01/03/2019 12:40:01
	Jose Ramon Rueda Rodriguez	Firmado	01/03/2019 12:37:23
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/E74FG16v5DFCgNAb1qFHkg==		





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
MARCHENA**

A la vista de lo anteriormente expuesto la Mesa acuerda proponer como adjudicataria de los 4 Lotes a la mercantil CAISOL GLOBAL S.L., por cuanto que ha obtenido la máxima puntuación en todos y cada uno de ellos y cumple con todos los requisitos exigidos en los pliegos.

Acto seguido, la Mesa acuerda REQUERIR a CAISOL GLOBAL S.L., para que acredite su capacidad de obrar, solvencia técnica y profesional y solvencia económica conforme a la cláusula 12 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, o mediante su inscripción en el ROLECE y constituya la garantía definitiva.

En el expediente quedan las ofertas presentadas.

La Presidenta da por terminada la reunión a las 12'15 horas, y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto el presente Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

La Mesa de Contratación,

Fdo.: María M. Romero Aguilar.
Fdo.: Antonio Osuna Caro.
Fdo.: Luis Rodríguez Martín.

Fdo.: M. Carmen Simón Nicolás
Fdo.: M. Rosario Medina Quintanilla.
Fdo. José R. Rueda Rodríguez.

PL. AYUNTAMIENTO, 1 41620 MARCHENA, SEVILLA
C.I.F.: P-4106000-E TLF:955321010 FAX: 955321011

Código Seguro De Verificación:	E74FG16v5DFCgNAb1qFHkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Rodriguez Martin	Firmado	05/03/2019 14:03:46
	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	04/03/2019 11:56:28
	Antonio Osuna Caro	Firmado	04/03/2019 09:29:06
	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	04/03/2019 08:37:07
	Maria Rosario Medina Quintanilla	Firmado	01/03/2019 12:40:01
	Jose Ramon Rueda Rodriguez	Firmado	01/03/2019 12:37:23
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/E74FG16v5DFCgNAb1qFHkg==		

